



**BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Boletín nº 145

Anuncio **3392/2022**

lunes, 1 de agosto de 2022

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**CONSORCIOS**

**Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la  
Provincia de Badajoz**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
CONSORCIOS****Consortio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz  
Badajoz****Anuncio 3392/2022***Aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo del CPEI***APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CPEI**

El Consejo de Administración del CPEI de la Diputación de Badajoz, en sesión celebrada el pasado 21 de junio acordó aprobar inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo de la entidad, ejercicio 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el acuerdo de aprobación inicial, por plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán los interesados examinar el expediente en la Secretaría del CPEI y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes.

El acuerdo inicial se considerará definitivamente aprobado, si durante el plazo citado no se hubiesen presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado. En caso contrario, serán resueltas por el Consejo de Administración en la primera sesión que se celebre.

Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Vicepresidente del CPEI, Juan Manuel Ortiz Paredes.



# DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA  
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta  
[www.dip-badajoz.es/bop](http://www.dip-badajoz.es/bop)